



**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 16 de Setiembre de 2021



VISTO:

El Informe N° 501-2021-GRC/DIRESA/OEPI de fecha 14 de septiembre del 2021, emitido por la Jefa de Oficina de Epidemiología; y;

p

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado, regularla, vigilarla y promoverla;

Que, en el Capítulo I de la Actualización del Manual de Organización y Funciones de la DIRESA Callao, aprobado con Resolución Directoral N° 437-2018-GRC/DIRESA/DG de fecha 21 de mayo de 2018, precisa que la Oficina de Epidemiología cumple con los Lineamientos de Política del Ministerio de Salud y de la Dirección Regional de Salud del Callao, enfatizando el cumplimiento permanente de sus funciones, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia a través de un proceso de revaloricen de los recursos humanos, asimismo es la encargada de asesorar a la Dirección General, acerca de las tendencias epidemiológicas, prioridades sanitarias nacionales y regionales y servicios de salud, investigación sanitaria, promoción de la educación epidemiológica y desarrollo de la red del sistema nacional de vigilancia epidemiológica dentro de su jurisdicción;

Que, la semana de la epidemiología en el Perú fue reconocida mediante Resolución Ministerial N° 000748-76-SA/DS emitida el 30 de diciembre de 1976, declarándose el 22 de setiembre como el Día del Epidemiólogo en reconocimiento a la contribución de un grupo de profesionales de la salud quienes con esfuerzo y sacrificio contribuyeron a la caracterización y conocimiento de los problemas prioritarios de salud pública en el Perú;

Que, mediante el documento en visto, la Jefa de Oficina de Epidemiología, pone en conocimiento que el 22 de setiembre de todos los años, se celebra en nuestro país, el "Día del Epidemiólogo Peruano", en mérito a ello organizarán la "VIII Jornada Regional de Epidemiología 2021, los días 29 y 30 de setiembre de 2021"; remiten Ayuda Memoria y el "Plan de Trabajo de la VIII Jornada Regional de Epidemiología de la DIRESA Callao 2021", cuyo objetivo es desarrollar actividades de capacitación al personal de salud y administrativo de los diferentes establecimientos de salud de la Región Callao;

Con el visado de la Jefa de Oficina de la Oficina de Epidemiología y del Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 055-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 6 de marzo del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la "VIII JORNADA REGIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA DIRESA CALLAO 2021", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el "PLAN DE TRABAJO VIII JORNADA REGIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA DIRESA CALLAO 2021", cuya finalidad es actualizar y fortalecer las competencias del personal de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la



Región Callao, sobre temas actuales de importancia para la Salud Pública, como el manejo epidemiológico y terapéutico de la COVID-19, la trascendencia de la vigilancia epidemiológica, su rol ante las amenazas globales y la propagación de enfermedades.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la conformación del **COMITÉ ORGANIZADOR** para el desarrollo de la **“VIII Jornada Regional de Epidemiología de la DIRESA CALLAO 2021”**, el mismo que estará conformado:



- **Dr. Jorge Félix Pérez Dávila**, Jefe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao, como **COORDINADOR RESPONSABLE**.
- **Lic. Lizbeth Penadillo Cueva**, Equipo Técnico de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao, como **COORDINADORA SUPERVISORA**.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal de web de la institución.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a los estamentos administrativos correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dra. KATHEY MERCEDES PASHECO VARGAS
Directora Regional
C.M.P. 41666



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"



PLAN DE TRABAJO



VIII JORNADA REGIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA DIRESA CALLAO 2021

29 – 30 de septiembre 2021

PLAN DE TRABAJO
VIII JORNADA REGIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA DIRESA
CALLAO 2021
29 – 30 de Setiembre 2021

1. TITULO

VIII Jornada Regional de Epidemiología de la DIRESA Callao 2021

2. UNIDAD ORGANICA QUE LO REALIZA:

Oficina de Epidemiología DIRESA Callao

3. JUSTIFICACIÓN:

Actualizar y fortalecer las competencias del personal de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región Callao, sobre temas actuales de importancia para la Salud Pública, como el manejo epidemiológico y terapéutico de la COVID-19, la trascendencia de la vigilancia epidemiológica, su rol ante las amenazas globales y la propagación de enfermedades.

4. OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- a) Fortalecer las competencias y la capacidad de respuesta del personal de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región Callao, en el contexto de la actual pandemia y ante el reto de las amenazas globales.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Sensibilizar al personal de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región Callao, sobre la trascendencia del trabajo que realizan en el contexto de la toma de decisiones en el contexto de la actual pandemia.
- b) Fortalecer/actualizar las competencias del personal de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región Callao sobre la Vigilancia Epidemiológica, prevención y control del COVID-19,
- c) Actualizar los aspectos conceptuales básicos relacionados al diagnóstico y manejo oportuno y adecuado de casos de COVID-19.
- d) Enfatizar en la actual problemática de la Vigilancia Epidemiológica, nacional y regional, en el contexto de pandemia y de los riesgos inherentes para la Salud Pública.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"



5. MODALIDAD:

Conferencia virtual

Enlace de acceso: <https://minsa-gob-pe.zoom.us/j/88186043722>

ID de reunión: 881 8604 3722

Código de acceso: 227863

6. META:

Total de participantes: 100 por día.

7. FECHA DE REALIZACIÓN:

29 y 30 de septiembre del 2021.

8. HORA:

8:00 – 13:00 horas.

9. NUMERO DE SESIONES:

Total, de sesiones: 02 Bloques

- Bloque 1: Epidemiología
- Bloque 2: Enfoque clínico epidemiológico y terapéutico de la COVID-19.

10. NUMERO DE HORAS:

- 10 horas académicas

11. DIRIGIDO A:

- Personal de Salud de las Redes, Microrredes y Centros de Salud de la Región Callao, con énfasis en los responsables de la Vigilancia Epidemiológica.
- Representantes de los Hospitales del MINSA de la Región Callao
- Personal de Salud de los Hospitales de EsSalud de la Región Callao.
- Personal de las Sanidades de las FF.AA. y PP., de la Región Callao.
- Personal de Salud de las Sanidades Internacionales
- Dirección de Laboratorio de Salud Pública de la DIRESA Callao.
- Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA Callao.
- Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao.



- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- DIRESA Callao.
- Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud- DIRESA Callao.
- Personal de la Oficina de Defensa Regional – DIRESA Callao.
- Personal de ADAMO – DIRESA Callao.

12. COORDINADOR RESPONSABLE:

Dr. Jorge Félix Pérez Dávila, Jefe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao.

13. COORDINADOR SUPERVISOR:

Lic. Lizbeth Penadillo Cueva, Equipo Técnico de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao.

14. CONTENIDO DEL EVENTO:

DÍA 01: 29 DE SEPTIEMBRE 2021 Coordinador: Lic. Lizbeth Penadillo Cueva	
8:00 – 9:00	Registro de Asistencia – Pre test
8:50 - 9:00	Palabras de Bienvenida - Inauguración de la Jornada (Designado/Jefatura)
BLOQUE 1: EPIDEMIOLOGÍA Moderador: Dr. René Leiva Rosado	
9:00 - 9:40	La pandemia por COVID-19: Impacto y riesgos en relación a la situación de la vigilancia epidemiológica. Dra. Marý Reyes Vega (CDC)
9:45 - 10:15	Aspectos del manejo de la Pandemia por COVID-19 en los puntos de entrada Internacional. Retos futuros. Dr. Rigoberto Robles Camarena (Director Ejecutivo de Sanidades Internacionales)
10:20 - 10:55	Retos de la Vigilancia en Salud Pública en el contexto de la globalización. Dra. Kelly Meza Cornejo (CDC Perú – MINSA)
11:00 - 11:35	Enfermedad por el Virus Ébola Dra. Sofía González Collantes (DESP DIRESA Callao)

11:40 - 12:20	Escenarios actuales y futuros de la Vigilancia de Virus Respiratorios a nivel mundial y nacional. Dr. César Munayco Escate (CDC Perú – MINSA)
12:25 – 13:00	Post Test
DÍA 02: 30 DE SEPTIEMBRE 2021 Coordinador: Dr. Jorge Pérez Dávila	
BLOQUE 2: Enfoque clínico epidemiológico y terapéutico de la COVID-19. Moderador: Lic. Jannely Paula Quiñonez Rodriguez	
8:00 – 9:00	Registro de Asistencia – Pre Test
9:00 - 9:40	Situación epidemiológica mundial, nacional y regional de la COVID-19. Lic. Simón Armando Minaya Sánchez (OEPI)
9:45 - 10:15	Riesgos de Re-emergencia de enfermedades prevenibles por vacunas en el contexto de la Pandemia. Dr. Washington Toledo Hidalgo (CDC)
10:20 - 10:55	Aspectos clínicos-epidemiológicos de la COVID-19: en población general, niños, gestantes y poblaciones especiales. Dr. Carlos Medina Collado (Infectólogo-Epidemiólogo Clínico HNCH)
11:00 – 11:35	Diagnóstico laboratorio de la COVID-19 Dr. Luis Pampa Espinoza (Infectólogo CNSP-INS)
11.40 - 12:25	Manejo terapéutico de casos de COVID-19 Dr. Jesús Chacaltana Huarcaya (Infectólogo- HNDAC)
12:30 - 12:35	Palabras de Despedida: Dra. Cecilia Gómez Zeballos
12:30 - 13:00	Post Test
Clausura	

15. RELACIÓN DE PONENTES:

PONENTES	INSTITUCIÓN
Dra. Sofía Gonzales Collantes	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas – DIRESA Callao
Dr. Rigoberto Robles Camarena	Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales – DIRESA Callao

Lic. Simón Armando Minaya Sánchez	Oficina de Epidemiología– DIRESA Callao
Dr. César Munayco Escate	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
Dr. Washington Toledo Hidalgo	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
Dra. Kelly Meza Cornejo	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
Dra. Mary Reyes Vega	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
Dr. Luis Pampa Espinoza	Instituto Nacional de Salud (INS)
Dr. Carlos Medina Collado	Hospital Nacional Cayetano Heredia
Dr. Jesús Chacaltana Huarcaya	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión

16. LUGAR DEL EVENTO:

Plataforma virtual Zoom

17. CERTIFICACIÓN:

Sera brindada por la Dirección Regional de Salud del Callao.